

Esade y WLW destacan la contribución de las mujeres juristas a los consejos de administración de las empresas cotizadas españolas

Ignacio Pascual - Diciembre 2020 -

El 22% de los miembros de los consejos de administración de las empresas cotizadas españolas son juristas. De 98 consejeros juristas, 27, un 6% del total, son mujeres. La mayoría de estos perfiles se concentran en el sector de la energía (30%), seguido del financiero (22%) y la industria (11%)

Amplia visión estratégica, alineamiento con los accionistas, mayor percepción de riesgos y mejor relación con asesores externos. Estas son, entre otras, las capacidades que pueden sumar las mujeres juristas al consejo de administración de una compañía. Así lo refleja el informe [“Mujeres juristas en los Consejos de Administración del IBEX 35”](#), elaborado por el **Centro de Gobierno Corporativo de Esade** y **Women in a Legal World (WLW)**, con la colaboración de **Alexander Hughes Iberia**, que tiene como objetivo abordar los beneficios de la diversidad en los consejos de administración desde dos vertientes diferentes: la diversidad de género y la diversidad profesional o educativa de los consejeros.

En relación a este último, los responsables del estudio señalan **la elevada proporción de consejeros y consejeras con formación jurídica —98, un 22% de los 448 contabilizados, en 30 empresas—**, pese a no estar ésta entre los requisitos para su nombramiento. **Mario Lara, director del**

Centro de Gobierno Corporativo de Esade, atribuye esta circunstancia a la estrecha relación entre la formación como administrador y directivo de empresas y la formación en Derecho, y al conocimiento regulatorio exigido por la normativa referida al buen gobierno corporativo: “El perfil jurídico de los consejeros contribuye a un riguroso *compliance* y a una perspectiva diferente en cuanto a la percepción del riesgo que tienen el resto de consejeros. Además, existe el efecto de tranquilidad que estas figuras proporcionan al resto de consejeros en el proceso de toma de decisiones, gracias a sus habilidades y experiencia jurídicas”, ha destacado.

Sumada la variable de la diversidad formativa a la de la diversidad de género, el estudio señala que, en la actualidad, **el IBEX 35 cuenta con 27 mujeres juristas en sus consejos —un 6% del total de los miembros de consejos— en 21 compañías.** Un perfil que, según **Marlen Estévez, presidenta de WLW**, “puede aportar riqueza en los

análisis de riesgos, la visión estratégica y comercial, y amplios conocimientos en temas relevantes para el gobierno corporativo, la sostenibilidad o la ciberseguridad de la empresa”.

“Las agendas de los órganos de gobierno de las empresas han incorporado con determinación los criterios de inversión socialmente responsable, denominados ESG, especialmente en el escenario post-Covid —ha añadido **Eugenia Bieto, directora de Esade Women Initiative (EWI) y coautora del estudio**—. No tendría sentido discutir políticas sociales, medioambientales o de gobierno corporativo en equipos donde la diversidad brillara por su ausencia”. “Además, la incorporación de la mujer a los consejos de administración está fuertemente correlacionada con la creatividad y la innovación, bases indiscutibles del crecimiento empresarial, especialmente en momentos de incertidumbre”, ha señalado la Sra. Bieto.

Preguntado acerca de los perfiles demandados por las compañías para sus consejos de administración, Ignacio Pascual, Managing Partner en Alexander Hughes Iberia y Responsable de la práctica Human Capital en Iberia y LATAM, explicó que “las compañías demandan ejecutivos con un alto nivel de liderazgo, capaces de afrontar las medidas restrictivas frente a la crisis en el corto plazo pero también capaces de

identificar los escenarios futuros”. Estos escenarios futuros “se centrarán en la internacionalización, la digitalización y la reestructuración de las compañías, lo que requerirá que los miembros del consejo sean capaces de asegurar la velocidad de los cambios y estrategias, con la suficiente seguridad jurídica” añade el Sr. Pascual.

Del total de veintisiete mujeres juristas, un **30% se concentra en el sector de la energía, seguido de los sectores financiero (22%) e industria (11%)**. En cuanto a la posición que ocupan dentro del consejo, el 74% de éstas son consejeras independientes y un 8% actúa como consejera ejecutiva. En relación a los roles que desempeñan dentro de este órgano, **un 3%, una mujer, es presidenta del consejo**. En cuanto a la carrera profesional previa, el informe refleja que **un 42% de los perfiles analizados de mujeres juristas aporta experiencia profesional en empresa y otro 24% de ellas, en la función pública**. Desde una perspectiva global, los autores señalan también que un 36% del total de consejeros juristas que proceden de la política son mujeres.

Formación e investigación para potenciar la presencia de juristas en consejos

A la luz de estos resultados, los expertos de Esade y WLW concluyen que la formación jurídica resulta cada vez más necesaria para poder acceder a un consejo de administración y, a partir de

este hallazgo, proponen diferentes acciones en los ámbitos de la formación, la investigación, la gestión de los consejos de administración, y la sensibilización del debate público.

Desde el punto de vista académico, señalan la relevancia de **incluir asignaturas especializadas en empresa** —gobierno corporativo, estrategia, finanzas y gestión del talento— dentro los grados y másteres de Derecho, y en el ámbito de la investigación, sugieren orientar ésta al análisis de la contribución de los juristas en los consejos de administración de, entre otros, **compañías del mercado continuo, del tercer sector y de la empresa familiar.**

En lo que se refiere a la gestión interna de los consejos de administración, los autores del informe apuntan que es importante considerar, de forma adecuada, la presencia de perfiles jurídicos en estos órganos, como la

Acerca del informe

El Informe “Mujeres juristas en los Consejos de Administración del IBEX 35 ha sido elaborado por un grupo mixto de miembros del Centro de Gobierno Corporativo de Esade y de la asociación Women in a Legal World, con la colaboración de Alexander

mejor herramienta para orientar la labor de búsqueda de nuevos miembros, el diseño de planes de sucesión de consejeros y la asignación de roles en comisiones. En definitiva, el estudio reivindica el **valor de la formación jurídica para el buen gobierno corporativo y la necesidad de sensibilizar en cuanto a éste a los diferentes grupos de interés en la cadena de configuración de un consejo.**

“La diversidad de experiencias, conocimientos y pensamiento dentro de un órgano de administración es fundamental para los procesos de toma de decisión tan complejos que deben abordar nuestros consejos hoy en un entorno cada vez más regulado y donde la regulación, en numerosos estudios y encuestas a consejeros, se ha manifestado como una variable que condiciona el éxito y el futuro de numerosas compañías y sectores”, concluye el estudio.

Hughes. Los datos analizados fueron recogidos en julio de 2020 en base a información pública, excluyendo los de aquellas empresas con insuficiente documentación pública relativa a los perfiles de sus consejeros. La muestra

inicial considera 34 empresas del IBEX 35, con un total de 443 consejeros, siendo el tamaño medio de los consejos de trece consejeros. Por sectores, un 20% de éstas pertenecen al sector energético y un 12% al industrial. También están representadas las infraestructuras (9%), el sector turístico (9%) y el de telecomunicaciones (9%) así como el farmacéutico (6%), el tecnológico (6%) y, por último, el del retail (3%).

Ignacio Pascual, Alexander Hughes Iberia

i.pascual@alexanderhughes.com

